

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA MESA DIRECTIVA DEL COMITE ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, EL DIA OCHO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE A LAS VEINTE HORAS TREINTA MINUTOS, EN LAS OFICINAS DE LA PROPIA INSTITUCION, DE ACUERDO CON LA ORDEN DEL DIA CONTENIDA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DE FECHA SIETE DEL MISMO MES Y AÑO.

Presidencia del señor Lic. Ernesto Camou.

Con asistencia de los señores Lic. Ernesto Camou, Lic. Alberto Gaxiola Gándara, Lic. René Martínez de Castro, Carlos Genda, Aurelio A. Ramos, Doctor Domingo Olivares R., y también el Prof. Manuel Quiroz Martínez, Rector de la Universidad de Sonora.

I.- LECTURA Y DISCUSION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Se dió lectura al acta de la sesión anterior, quedando aprobada por unanimidad.

II.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.- Con un escrito del señor -- Jesús María Saavedra, Jefe de Jardineros de esta Universidad, solicitando que para el próximo año se considere en el presupuesto, su sueldo con \$ 300.00 mensuales.- Acuerdo: Que se turne a la Comisión de Presupuestos respectiva para que sea tomada en cuenta su solicitud.

III.- COMISIONES.- Lic. Martínez de Castro, José Ramón Fernández, Lic. Gaxiola Gándara y Prof. Manuel Quiroz Martínez, entrevista al C. Gobernador.- El Lic. Gaxiola Gándara en representación de la Comisión antes nombrada hace uso de la palabra para informar que entrevistaron al señor Gral. Abelardo L. Rodríguez, Gobernador del Estado, y que el resultado, para obtener como aportación del Estado una porción de terreno para el establecimiento de una Escuela Pecuaria, por lo pronto, era negativo, según lo expresó el propio señor mandatario; pues, dijo, que como los compromisos del Estado para con la obra de la presa -- eran grandes, había la necesidad de vender el suficiente terreno para pagar la deuda contraída y una vez cubierto ese compromiso, podría ceder una fracción del terreno solicitado.- Con respecto a la adquisición del terreno propio de que se trata el señor Dr. Olivares considera debe comprarse desde luego de 40 a 50 hectareas para empezar y así no prolongar mas tiempo este asunto.- El señor Rector comunica que uno de los Talleres de la Universidad puede usarse como aula para el establecimiento de la Escuela Pecuaria.- El Lic. Camou hace ver a los presentes que este asunto debe plantearse al Comité para que lo resuelva, así mismo propone que el señor Rector entreviste al señor Ing. Francisco Q. Salazar -- para la localización del terreno más apropiado.- Con relación a lo tratado la Mesa Directiva acordó comisionar al señor Prof. Manuel Quiroz -- Martínez Rector de la Universidad para que entreviste al señor Ing. Salazar y le informe de las ideas que la Universidad tiene de adquirir -- una porción de terreno para el establecimiento de una Escuela Pecuaria y que diga que terreno es mas apropiado para el caso.- Que en la próxima junta del Comité se de cuenta con el resultado y se pida autorización para adquirir el terreno de que se trata.

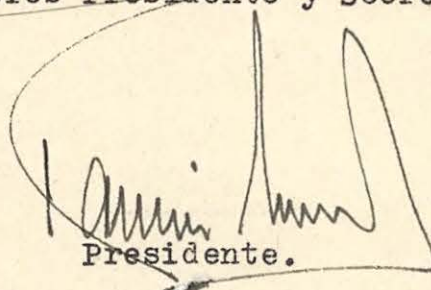
Dr. Olivares, Lic., Martínez de Castro y Prof. Manuel Quiroz -- Martínez, reforma Ley Orgánica.- El señor Lic. Camou, comunica que también debe presentarse ante la próxima Asamblea que se celebre, lo relativo a las reformas a la Ley Orgánica de la Universidad.

La Mesa Directiva considerando que estos asuntos deben resolverse cuanto antes, ordena citar para el próximo viernes 15 del actual a Asamblea Extraordinaria debiendo figurar los siguientes puntos de la orden del día:

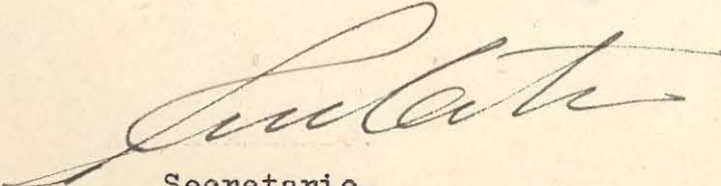
- I.- Lectura y discusión del Acta de la Asamblea anterior.
- II.- Presentación de reformas a los Estatutos y a las Bases del Acta Constitutiva.
- III.- Autorización para la adquisición del terreno para la Escuela Pecuaria.
- IV.- Discusión de las iniciativas presentadas por la Rectoría.
- V.- Reformas a la Ley Orgánica de la Universidad.

IV.- ASUNTOS GENERALES.- El señor Lic. Camou comunica que hace unos días lo entrevistaron los señores Lucero y Cabanillas, Presidente y Tesorero de la Federación de Sociedades de Padres, Maestros y Amigos de las Escuelas, pidiendo, por su conducto, al Comité Administrativo, una ayuda mensual en efectivo para seguir adelante con los desayunadores Escolares, manifestandole también que la Escuela "Prof. Alberto Gutiérrez" que atiende la Universidad, es una de las que tiene ese servicio.- El propio señor Licenciado opina que es de autorizarse determinada cantidad como ayuda toda vez que es una obra humanitaria y maxime que el beneficio lo reciben algunos alumnos de la Escuela "Prof. Alberto Gutiérrez. En vista de lo expuesto la Mesa Directiva acordó que se haga figurar en el presupuesto de Egresos 1947-1948 la cantidad de --- \$-100.00 mensuales como ayuda para el sostenimiento de los desayunadores escolares cuya cantidad se entregará al Tesorero de la Federación de la Sociedad de Padres, Maestros y Amigos de las Escuelas hasta que la Universidad de Sonora se haga cargo del desayunador correspondiente a la Escuela "Centro de Experimentación Pedagógica Prof. Alberto Gutiérrez", dependiente de esta propia Universidad.

No habiendo otro asunto que tratar se cerró la sesión a las -- veintidós horas veinte minutos, levantándose la presente acta para --- constancia, que firman los señores Presidente y Secretario.



Presidente.



Secretario.